



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Ape-

laciones de Tucumán,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1824/00, hasta el 30 de noviembre del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

**CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:**

OLIVARES, Nelly del Valle	prosecretario administrativo
CORBELLA, Ricardo José	oficial mayor
MARTINEZ, Jorge Enrique	oficial mayor
MENDEZ URIBURU, María M.	oficial mayor
ORTIZ, María Pura del Valle	auxiliar

**CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:**

GHIRALDI, Juan Carlos	oficial mayor
VALDEZ, Héctor Martín	escribiente

**CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:**

SAYAGO, Carlos Guillermo	oficial mayor
PANTORRILLA RIVAS, María J.	escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION